

REUNION COPROSEC 02/02/2024

ACTA DE ACUERDOS PARA LA VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 -2027 DE LA PROVINCIA DE MANU, VALIDACION DE LA VISION Y MISION Y VALIDACION DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN DE ACCIÓN.

En el salón de la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Manu, siendo las tres y diez horas del día jueves dos de febrero del año dos mil veinticuatro, a convocatoria del presidente del COPROSEC Sr. Cirilo Espinal Suarez, Alcalde Provincial de Manu, Se reunieron los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, COPROSEC. con el fin tratar la agenda siguiente:

1. Validación de la VISION Y MISION del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Manu 2024-2027.
2. Validación de las actividades operativas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Manu 2024-2027
3. Validación de la propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Manu 2024-2027

Se solicito al Secretario Técnico Sr. José Ernesto Alonso Grau, para que realice la verificación del quórum correspondiente de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento,

Sr. Cirilo Espinal Suarez.	Municipalidad Provincial Manu
ALF. PNP Javier Fernando Oña Salcedo.	Comisaria PNP Salvación
Sr. Juan Crisologo Berrios Castro.	Subprefectura Provincial de Manu
Mg. Roberto Ticona Cueva.	Unidad De Gestión Educativa Local Manu
Dra. Maribel Rina Cuadrado Lazo.	Juzgado Mixto - Salvación
Dr. José Antonio Vargas Oviedo.	Ministerio Publico - Fiscalía Provincial de Manu
Sr. Jerónimo Miguel Cotohuanca Suyo.	Municipalidad Distrital De Madre De Dios - asistencia Vía Web
Sr. Ancelmo Quispe Quispe.	Municipalidad Distrital de Huepetuhe
Sra. Marisa Soto Chayña.	Municipalidad Distrital de Fitzcarrald
Sr. Jorge Camala Barreto.	Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu
Lic. Greysi calcina Ochochoque	Centro de Emergencia Mujer Comisaria Salvación
Sr. Valentín Escobar Gutiérrez.	Subprefectura Distrital de Manu

Estando el quorum completo, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión, dando lectura al primer punto de agenda.

1. Validación de la VISION Y MISION del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Manu 2024-2027.

La Secretaría Técnica, presentó la propuesta del texto de la visión y misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de manu 2024-2027, el mismo que fue leído, comentado, corregido y aprobado de la siguiente forma:



MIMP - AURORA
CEM COMISARIA SALVACIÓN
Greysi Calcina Ochochoque
LIC. Greysi Calcina Ochochoque
PROFESORA

Javier P. Oña Salcedo
OA 411871
Javier P. OÑA SALCEDO
ALFZ PNP



ACTA DE ACUERDOS PARA LA VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 -2027 DE LA PROVINCIA DE MANU, VALIDACION DE LA VISION Y MISION Y VALIDACION DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN DE ACCIÓN

VISION

“somos una Provincia segura sin delincuencia ni abuso, donde se permite la convivencia pacífica de sus vecinos y visitantes, desarrollando sus actividades libres de riesgos y amenazas, con garantía de una buena calidad de vida, integridad, libertad personal y patrimonial, permitiendo que las personas asuman adecuadamente sus responsabilidades, adoptando medidas preventivas que contribuyan a evitar actos contra la Ley”.

MISION

“El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Manu, planificará, dirigirá, coordinará, controlará y desarrollará las iniciativas, planes y proyectos necesarios para la prevención y reducción de la violencia e inseguridad, a través de un trabajo articulado y coordinado con los vecinos, promoviendo la participación y coordinación de los sectores públicos y privados presentes en la Provincia, con la finalidad de afianzar y mantener condiciones de seguridad en los distrito, sus centro poblados y comunidades, estableciendo, fortaleciendo y protegiendo el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica.”



2. Validación de las actividades operativas del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Manu 2024-2027.

El Secretario Técnico, presento a la asamblea la consolidación de las actividades obtenida del envío de las entidades miembros del COPROSEC, las mismas de después de profundo análisis, se observó la duplicidad de muchas de ellas, que con un criterio mas coordinado y de consenso, trabajo y deliberación, se aprobaron 51 actividades en 13 líneas de acción de 4 Objetivos estratégicos de la Matriz de actividades estratégicas como a continuación se observa.



1. OBJETIVO ESTRATEGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN

- 1. Prevención social del delito y las violencias**
10 actividades
- 2. Prevención comunitaria del delito y las violencias**
05 actividades
- 3. Reinserción social**
03 actividades

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANA EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- 4. Gestión del Comité de Seguridad Ciudadana**
11 actividades
- 5. Servicio de serenazgo municipal**
04 actividades
- 6. Uso de Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana**
01 actividad

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS.

- 8. Patrullaje**
03 actividades



MIMP - AURORA
CEM COMISARIA SALVACIÓN
Creyssi Calaña Ochochoque
Lic. Creysi Calaña Ochochoque
PROMOTORA

Javier F. Oña Salcedo
OA 411871
Javier F. OÑA SALCEDO
ALFZ PNP

REUNION COPROSEC 02/02/2024

ACTA DE ACUERDOS PARA LA VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 -2027 DE LA PROVINCIA DE MANU, VALIDACION DE LA VISION Y MISION Y VALIDACION DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN DE ACCIÓN

9. Espacios públicos seguros

03 actividades

4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.

11. Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

7 actividades estratégicas

12. Persecución y sanción de imputados por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

01 actividad estratégica

13. Promoción de la salud mental

01 actividad estratégica

14. Persecución y sanción de imputados por homicidios

01 actividad estratégica

15. Control de armas

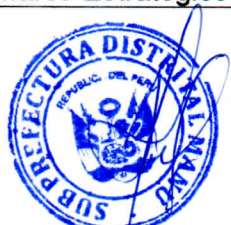
01 actividad estratégica

documento que será incorporado al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Manu 2024-2027

3. Validación de la propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Manu 2024-2027

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Manu, correspondiente al periodo 2024-2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del COPROSEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PAPSC, sus contenidos. Posteriormente, el COPROSEC por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Manu 2024-2027, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal Provincial para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Provincial. Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Manu 2024-2027, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

CRITERIOS	CUMPLE SI O NO	OBSERVACIONES
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-B de la Directiva N° 006-2023-INDGSC.	SI	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-B de la Directiva N° 006-2023-INDGSC.	SI	
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	



MIMP - AURORA
CEM COMSARIA SALVACIÓN
Lic. Creysi Catalina Ochochoque
PROMOTORA

OA-411871
Javier F. OÑA SALCEDO
ALFZ PNP

REUNION COPROSEC 02/02/2024

ACTA DE ACUERDOS PARA LA VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 -2027 DE LA PROVINCIA DE MANU, VALIDACION DE LA VISION Y MISION Y VALIDACION DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN DE ACCIÓN


Las Actividades Estratégicas están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el COPROSEC.	SI	Algunas se realizarán en coordinación conjunta inter institucional
Las Actividades Estratégicas no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030. *	NO	
Se ha elaborado la Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas	NO	
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas	NO	

El Sr. Subprefecto considero pertinente comentar el tema de la falta de unidades vehiculares las cuales son muy necesarias para desarrollar las actividades planteadas y solicito que se haga algo al respecto, sugirió que se incluya al Parque Nacional del Manu y a la Reserva Comunal Amarakaeri ya que esto poseen vehículos adecuados además de que manejan administrativamente territorios que incluyen hasta tres departamentos, estos apoyarían el tema de movilidad y otras gestiones.

El Sr. Alcalde, informó que ya se tiene ejecutando algunas gestiones con relación a unidades vehiculares necesarias, incluida las que se realizaron con el COPROSEC y los CODISEC de la provincia de Manu, esta gestión está pendiente y que pronto se continuara el procedimiento adecuado.

La presente acta será incorporada al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 -2027.

Con lo que concluye la presente sesión, siendo las siete y veinte de la noche del mismo día dos de febrero del año dos mil veinticuatro, firmando al pie en señal de conformidad.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU
Cirilo Espinal Suarez
CIRILO ESPINAL SUAREZ
ALCALDE

José Antonio Vargas Oviedo
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T) DEL MANU
DISTRITO FISCAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MANU
SUB GERENTE DE PLANES Y PROYECTOS
Jorge N. Cambala Barreto
Econ. Jorge N. Cambala Barreto
SUB GERENTE (e)

MIMP - AURORA
CEM COMSARIA SALVACIÓN
Lic. Creysi Caltina Ochochoque
Lic. Creysi Caltina Ochochoque
PROMOTORA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MANU
Roberto C. Ticona Cueva
Mg. Roberto C. Ticona Cueva
DIRECTOR

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Juan C. Bermios Castro
Juan C. Bermios Castro
SUBPREFECTO PROVINCIAL
MANU

Vicente Escobar Gutiérrez
Vicente Escobar Gutiérrez
SUBPREFECTO DISTRITAL

Javier E. Oña Salcedo
OA 411871
Javier E. OÑA SALCEDO
ALFZ PNP